

- Donde Ps es la potencia de producción térmica realmente instalada en kW, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para las actuaciones tipo de aerotermia, geotermia e hidrotermia se tomará como potencia Ps de la instalación la potencia de calefacción extraída de la ficha técnica o especificaciones del fabricante de acuerdo con los ensayos de la norma UNE-EN 14511, es decir, para las bombas de calor geotérmicas se tomará el valor de las potencias de calefacción B0W35 y para las bombas de calor aerotérmicas el valor de potencia de calefacción A7W35. En aquellos casos donde la potencia Ps no se pueda justificar en base a dicha norma, se presentará un informe firmado por técnico competente o empresa instaladora que justifique dicha potencia.
- En el caso de instalaciones solares térmicas, la potencia de producción térmica teniendo en cuenta la ratio de 0,7 kW/m² área total captador.
- Para las actuaciones de biomasa la potencia real de la instalación de producción térmica será la potencia nominal del/los equipos de generación térmica.

En el caso particular de hibridaciones de centrales de producción térmica que compartan varias tipologías de actuación, el cálculo del coste total subvencionable unitario máximo se establecerá como:

$$C_{sum} = \frac{\sum_{i=1}^{i=n} (P_i \times C_{sui})}{\sum_{i=1}^{i=n} P_i}$$

Siendo:

- Csum: Coste subvencionable unitario máximo de la combinación de las tecnologías.
- Pi: La potencia nominal de los equipos de producción térmica correspondientes a la parte de la instalación de la tecnología renovable "i"
- Csui: El coste subvencionable unitario máximo de las instalaciones de la tecnología renovable "i" según la tabla Actuaciones subvencionables por tecnología renovable.

Para las microrredes de distrito de calor y/o frío, el coste subvencionable total de la instalación incluirá la suma del coste subvencionable de la central de producción térmica de la tecnología que corresponda más el coste subvencionable de la red de distribución y subestación de intercambio o ampliación, hasta 1 MW de potencia máxima en producción y/o en intercambio, según la siguiente fórmula:

$$C_{suT} = C_{suA} \times PA + C_{suG} \times PG + C_{suST} \times PB + C_{suR} \times PR$$

Siendo:

- CsuA: el menor valor entre el coste subvencionable unitario del proyecto y el coste subvencionable unitario máximo para la tipología "Aerotermia".
- PA: potencia de proyecto para la tipología "Aerotermia".
- CsuG: el menor valor entre el coste subvencionable unitario del proyecto y el coste subvencionable unitario máximo para la tipología "Geotermia".
- PG: potencia de proyecto para la tipología "Geotermia".
- CsuST: el menor valor entre el coste subvencionable unitario del proyecto y el coste subvencionable unitario máximo para la tipología "Solar Térmica".
- PST: potencia de proyecto para la tipología "Solar Térmica".
- CsuB: el menor valor entre el coste subvencionable unitario del proyecto y el coste subvencionable unitario máximo para la tipología "Biomasa".
- PB: potencia de proyecto para la tipología "Biomasa".
- CsuR: el menor valor entre el coste subvencionable unitario del proyecto y el coste subvencionable unitario máximo para la tipología "Desarrollo de nuevas redes de tuberías de distribución y subestaciones de intercambio o ampliación de existentes para centrales de generación nuevas o existentes".
- PR: potencia de proyecto para la tipología "Desarrollo de nuevas redes de tuberías de distribución y subestaciones de intercambio o ampliación de existentes para centrales de generación nuevas o existentes".